

xot, pereciendo en el combate el jefe de los liberales, seis oficiales y cien individuos de tropa.

A tales contratiempos afanábase Mina á poner remedio, dictando providencias, expidiendo circulares y órdenes que corrigiesen la flojedad é indisciplinada en algunos de sus subordinados. Irritado de la falta de exacto cumplimiento de sus instrucciones, entregó á la pública reprobacion los hechos que vituperaba, verificándolo por medio de una nueva circular que recapitulaba las providencias que habia decretado y á cuya falta de cumplimiento decia era de atribuir que no se hubiesen tocado los resultados que habia esperado, filípica que terminaba manifestando hallarse el general dispuesto á aplicar todo el rigor de la ordenanza á los relajados y á los débiles.

El bandolerismo de los facciosos catalanes si bien alimentaba la ambicion de los jefes y la codicia de sus soldados, no podia ser grato para los carlistas menos apasionados, que deseando el triunfo de su causa y siguiendo esta bajo el pié en que se hallaba, no podia redundar sino en su descrédito y ruina. De la misma opinion eran don Carlos y sus allegados, y para poner remedio pensaron en enviar á Cataluña en calidad de general en jefe á un militar de antecedentes y de conspicua posicion, siendo designado al efecto don Rafael Maroto, procedente, como es sabido, del ejército del Perú y de cuya adhesión á la causa del Pretendiente daba suficiente testimonio la participacion que se le ha visto tomar en los hechos de armas de que estaba siendo teatro el suelo vascongado.

Si hemos de dar crédito á lo que dice el mismo Maroto en sus Memorias, su designacion para el mando en Cataluña, antes que inspiracion sugerida por el interés del servicio, fué tiro hecho por los émulo que entre los suyos contaba y querian tenerlo alejado del príncipe y exponerlo á que se estrellase en la dificultad de la empresa puesta á su cargo.

Llamado al lado de don Carlos acudió Maroto desde Tolosa de Francia donde se habia retirado despues de su desavenencia con Moreno, y recibió del príncipe y de sus ministros amplias seguridades de confianza y solemnes promesas de recursos que lo pusiesen en situacion de operar con ventaja en el teatro abierto á su fervor por la causa que habia abrazado. Aceptada que fué la ardua mision por el designado para llenarla, tuvo este que eludir la vigilancia de la policia francesa obligado como se vió á atravesar el territorio del vecino reino para ganar los pasos transitables del Pirineo, que logró franquear atravesando la frontera disfrazado y conducido por guias. Pondera Maroto en sus Memorias los peligros y penalidades de su expedicion. Sembrado de precipicios y cubierto de nieve el terreno que pisaba, sufrió en su marcha el frio, el hambre y todo género de molestias, que arrostraba con la esperanza de que le sirviesen de compensacion los servicios que se proponia prestar á su príncipe. Acogido Maroto con entusiasmo (segun refiere) por los cabeillas, quienes avisados de su llegada lo esperaban en la frontera, no tardaron, añade, en tornarse en indiferencia y alejamiento la satisfaccion y el respeto con que lo habian recibido. Apercibióse muy pronto Maroto de que el campo carlista se hallaba completamente exhausto de recursos, lo que grandemente influyó para que en cuanto los cabeillas echaron de ver que el personaje enviado para mandarlos traia, en vez de dinero y armas que de su llegada habian esperado, exigencias de obediencia y disciplina muy poco conformes á sus hábitos, se mostrasen descontentos y poco dispuestos á secundar las miras de su nuevo jefe.

El estado de las facciones catalanas estaba léjos de ser brillante. La derrota y la muerte de Torres habian inferido á la causa carlista un sensible golpe. No sujetos los cabeillas á una direccion superior, que por la confianza que les inspirase ó por medio de la fuerza de que dispusiera, recabase la obediencia de todos ellos, permanecian diseminados, no queriendo tampoco alejarse mucho de los pueblos de cuyas exacciones vivian. Brujó, Caballería, Tristany, Ros de Eroles, Borges y Masgoret reunian en las cuatro provincias al pié de nueve mil hombres, fuerza la mitad de ella nominal para el combate, si bien efectiva para consumir, vejar y acrecentar la

desolacion que pesaba sobre los pacíficos habitantes. Poseionado que húbese Maroto del mando, partió del santuario de Nuria en direccion á Ribas, y marchando por la ribera izquierda del rio Ter, fué á poner sitio á Prats de Lluçanés con las fuerzas que de paso habia logrado organizar. La bizarra resistencia de los nacionales y tropa de la guarnicion malogró las esperanzas de fácil triunfo concebidas por Maroto, el que informado de la aproximacion del brigadier Ayerbe al frente de tres mil hombres, no quiso esperar, buscando posiciones que le fuesen mas favorables. Creyó haberlas encontrado y aceptó el combate, pero fué batido con la agravacion de que habiendo procurado rehacerse, favorecido por terreno que juzgó le seria ventajoso y en el que contó que vendrian á reunirse refuerzos que no llegaron á tiempo, sufrieron en su consecuencia los carlistas nuevo descalabro y dispersion, repetido contratiempo que bastó para hacer perder entre los suyos todo prestigio al recién llegado general.

Igual por lo menos á la desconfianza de parte de los subordinados de Maroto, lo fué el descontento que este experimentó viéndose privado de los recursos que se le habian ofrecido al conferirle la ingrata mision de organizar gente tan avezada á la indisciplinada y al merodeo, y muy á pesar suyo vióse obligado, por no tener otro recurso, á continuar imponiendo á los pueblos contribuciones arbitrarias, que hubiese preferido sujetar á reglas de buena administracion. Retiróse Maroto despues de su derrota á Alpens y de allí fué á Borredá y sucesivamente á Llinás y á San Lorenzo de Morunys, procurando recoger sus dispersos, é invirtiendo el mes de agosto en trabajos estériles y en excursiones por las comarcas de Alós, Conques é Isona, Castellbó, Alfá y Aliná. Asomábase á los llanos de la Cerdaña cuando perseguido por Gurrea, salióle al encuentro la guarnicion de Puigcerdá al tiempo que sobre él caia la vanguardia de aquel general, obligándole á una retirada que mas bien merece el nombre de huida y que le obligó el 30 del antedicho mes á dispersar la fuerza que le seguia y á pasar la noche en un caserío sin mas acompañamiento que sus ayudantes.

Al siguiente dia marchó á Alpens en donde halló un batallon carlista, permaneciendo cuatro dias en aquel punto, desde el que expidió órdenes á su segundo el baron de Ortafá y á su jefe de estado mayor el brigadier Royo, que se hallaban en San Quirse (instruyendo reclutas y organizando batallones), para que se replegasen sobre Alpens, saliendo el mismo Maroto al encuentro de ambos con ánimo de operar reunidos segun lo aconsejasen las circunstancias. Mas ya fuese falta de precaucion por parte de Ortafá al efectuar su marcha, como lo da á entender Maroto, ó segun los impugnadores de este, porque no hubiesen combinado bien su movimiento á fin de operar su reunion con aquel jefe al dar vista al enemigo, el hecho es que fué alcanzado Ortafá por la brigada Ayerbe sin haber podido retirarse á tiempo, y tuvo que aceptar un combate del que salió derrotada y dispersa la fuerza que conducia, quedando Ortafá y su hijo muertos en el campo y siendo muy considerable la pérdida que experimentó la columna.

En marcha para reunirse á los refuerzos que esperaba, presentáronse á Maroto los dispersos del desastre de San Quirse, y no quedándole mas gente que el batallon que habia sacado de Alpens, resolvió, segun dice en sus Memorias, llevar á efecto el propósito que tenia formado de dejar el peligroso mando, aceptado bajo la fe de promesas que asegura no haberle sido cumplidas, toda vez que ni aun respuesta alega haber obtenido á las reiteradas y urgentes reclamaciones que habia dirigido á don Juan Bautista Erro, ministro universal del Pretendiente.

Decidido á abandonar la desesperada empresa reunió Maroto á los jefes que se hallaron mas próximos, á los que manifestó su determinacion de volver al lado de don Carlos, no siendo compatible, les dijo, con su reputacion de soldado, ser por mas tiempo víctima del engaño de promesas cuya falta de cumplimiento no le habia permitido atender á las necesidades del ejército. Dióles en seguida instrucciones acerca de cómo, en su juicio, convenia que obrasen en beneficio de la causa comun, y dejando el mando al brigadier Royo atravesó el dia 5 de octubre la frontera en la que fué detenido por la policia

francesa y conducido á la cárcel pública de Perpignan, en la que tambien ingresaron su ayudante y el intendente de ejército don Carlos Diaz de Labandero, llegados casi el mismo dia que Maroto.

Agrias fueron las comunicaciones que mediaron entre el Cuartel Real y su general dimisionario. Prohibió don Carlos que regresase á España, mandando al mismo tiempo que se formase sumaria sobre su mando en Cataluña, y puesto que fué en libertad por los franceses, fijó el desterrado su residencia en Burdeos, permaneciendo en el territorio francés hasta que con el cambio que años despues debia experimentar su prianza con el Pretendiente, volviere Maroto á recobrar el favor regio hasta el punto de verse puesto en situacion de ser el instrumento de que se valiera el destino propicio á España para que el convenio de Vergara pusiese término á la guerra civil de los siete años.

El juicio que, por lo demás, deba merecer de la historia el breve mando de Maroto en Cataluña, mas bien que en hechos habrá de fundarse en apreciaciones, y estas varian segun proceden del testimonio de los amigos ó del de los émulo de Maroto. Para los primeros fué la víctima sacrificada á las falaces promesas que se le hicieron al enviarle á Cataluña, no menos que á la falta de consecuente apoyo que del príncipe y de sus consejeros necesitaba para dominar el espíritu dócil y depredador de los cabeillas catalanes. Muy por el contrario los que niegan toda indulgencia á la difícil posicion que ocupó Maroto durante el corto tiempo que permaneció en el antiguo Principado, lo denigran como estratégico y como guerrero, y de sus disposiciones en aquella desafortunada campaña deducen, no sin fundamento, que á sus faltas militares, como á las de otra clase que dependió de dicho general haber evitado, deben atribuirse los señalados y no interrumpidos reveses que no cesó de experimentar; conclusion que corrobora la circunstancia de no haber sido favorable á Maroto el veredicto de su partido sobre su mando en Cataluña, veredicto muy anterior á la época en la que los fusilamientos de Estella y el convenio de Vergara desencadenaron contra el último general de don Carlos el odio de aquellos de sus partidarios que no aceptaron el convenio y han dejado trascurrir dilatados años antes de haber reconocido que las guerras civiles de la índole de las que hemos experimentado en España en lo que llevamos de siglo, virtual y tácticamente solo terminan merced á tratados formales ó á prácticas conciliadoras, que no es posible dejar de amoldar á transacciones que conexiones lo que fué con lo que es, lo pasado con lo presente, la tradicion con el progreso, el saludable maridaje del hecho y del derecho; trabajo perfectamente análogo á la continuidad del cometido á cargo de las generaciones que se suceden, completando cada una su parte en la eterna obra de la civilizacion universal.

Resentida con Maroto la corte de Oñate, hizo gala de mostrarse satisfecha de los servicios del sucesor que habia reemplazado á aquel general en la jefatura de las facciones catalanas, al paso que la retirada del dimisionario inspiró á los jefes liberales confianza en que no tardarian en dar fin de los carlistas en armas en el Principado. En la persuasion de que el halago y la proteccion respecto á los pueblos liberales debia caminar á la par que el rigor con los que eran afectos á los carlistas, Gurrea entregó á las llamas á Pinós, cuyos habitantes habian, contra lo expresamente mandado, abandonado sus hogares á la aproximacion de nuestras columnas.

Los hechos de armas que casi diariamente ocurrieron en los meses de setiembre y octubre, aunque de interés para el público que ansioso buscaba entonces en los periódicos las emociones que despertaba la sangrienta lucha, no arrojaron resultado cuya importancia merezca reservarse un lugar en la historia, pues todos se redujeron á encuentros, sorpresas, persecuciones de columnas, amagos de sitio de puntos fortificados y pérdidas recíprocas, con su perdurable acompañamiento de prisioneros fusilados y la alternativa de ventajas y de descalabros parciales, hechos en los que figuran como actores por parte de los carlistas Tristany, Borges, Zorrilla, Llach de Copons, Ros de Eroles, Arbron, Caballería, Cortazar, Pederon, Mallorca, Ibañez, Masgoret, y como caudillos de las columnas

liberales, Gurrea, Niubó, Sebastian, Osorio, Aspiroz, Montero, Ayerbe, Conrad y Aretón, obrando los primeros segun su capricho ó por las inspiraciones del brigadier Royo, y los segundos moviéndose á impulso de órdenes de Mina, que en medio de su dolencia y postrado en el lecho, que no debia abandonar sino para bajar al sepulcro, no dejaba de comunicárselas á los jefes que operaban bajo los dictados de la pericia y patriotismo de aquel célebre caudillo.

Pero estaban contados los dias del Viriato navarro. Las fatigas, los tormentos de espíritu, las lesiones orgánicas hijas de sus heridas, minaban dia por dia las agotadas fuerzas físicas del ilustre general, y el 24 de diciembre se extinguió con su vida la honrosa carrera de una de las figuras mas simpáticas y populares que produjera la guerra de la Independencia.

Al lauro de honrado patriotismo que en ella alcanzó, causando incesantes pérdidas al invasor extranjero, supo Mina añadir el timbre de liberal consecuente, de hombre que jamás decayó en su inquebrantable fe en pro de la causa popular.

Fiel hasta el fanatismo á las tradiciones del partido al que se habia afiliado, los intereses de la peculiar agrupacion que miraba como á su propia familia, constituyeron su religion política, y pontífice y apóstol de la secta de la que jamás se separó, solo veia Mina amigos en los que pertenecian á su comunión y siempre trató con prevencion y alejamiento á los que no se cobijaban bajo la misma bandera.

Escrupulosamente probo, no igualaba á su pureza su rectitud hacia los que llegaban á incurrir en su reprobacion. Acha-cábanle haber tenido durante sus mandos militares, ciegos ejecutores de sus privadas venganzas, y aunque tal vez supuestas algunas de ellas, creíase que otras se consumaron por su orden. Mas si la pasion pudo cegar á Mina, el respeto de sí mismo lo contuvo siempre, como supo dar de ello ejemplar prueba en el deplorable asunto del fusilamiento de la madre de Cabrera, aplicándose implícitamente la censura de un acto injustificable y cruel, que repudió en el mero hecho de presentar la dimision de su elevado mando como digna respuesta al vituperio de la opinion.

Aunque anterior á los sucesos de que venimos ocupándonos, el sistema que nos hemos propuesto de agrupar los hechos por épocas y por regiones no nos permite dejar de hacer mencion del primer sitio puesto á Gandesa en la primavera de 1836 por las facciones reunidas de Cabrera, Quiles, Torner y algunos otros cabeillas, quienes encontraron la mas resuelta y eficaz resistencia por parte de los nacionales de dicha villa. Don Martin Iriarte, comandante general de Gerona, acudió con la brigada de su mando en socorro de Gandesa, pero no le esperó Torner, abandonando los trabajos de asedio que tenia muy adelantados, sin haber por ello logrado arredrar á los esforzados habitantes, los que sin distincion de clases ni de sexo dieron relevantes muestras de valor, habiéndose distinguido muy particularmente una varonil mujer, doña Luisa Bará, que supo mostrarse digna émula de las amazonas cuyos nombres hicieron célebres los dos inmortales sitios de Zaragoza por los franceses.

Ahuyentado de Gandesa cayó Torner cual asoladora plaga sobre los pueblos del corregimiento de Tortosa, imponiéndoles tributos, apoderándose de ganados y de granos, y llevándose numerosos rehenes de mujeres é hijas de nacionales, destinadas á servirle de represalias de las familias de carlistas en armas que los liberales tenian reducidas á prision; tropelías que el mismo Torner repitió en Mora de Ebro y en Benisanet, de donde sacó dinero y se llevó no pequeño número de pudientes de ambos sexos.

El punto de depósito de los carlistas lo eran las fragosidades de los montes de Beceite á los que se dirigió Iriarte por una marcha forzada nocturna que le dió por resultado sorprender á los guardianes de los almacenes y hospital del enemigo y destruir por medio del incendio los viveres y efectos de que se apoderó y no pudo llevarse.

Durante los meses de mayo, junio y julio continuaron por las provincias de Cataluña y sus colindantes las correrías de los carlistas y su consiguiente persecucion por las columnas, habiendo tenido lugar los encuentros mas ó menos sangrien-

tos, de Descreef contra el Serrador, de don Martin Iriarte con Torner y posteriormente con Cabrera en la marcha del segundo de Benicarló á Amposta, y del coronel Casanovas con el Serrador en Burial, acciones que no presentaron otro carácter decisivo que el del encarnizamiento y obstinacion con que se peleaba de una y otra parte. Cuando la superioridad numérica estuvo de parte de los carlistas, compelian á los liberales á retirarse y quedaban dueños del campo, casi siempre á costa de sensibles pérdidas, las que á la vez experimentaban los carlistas cuando sus contrarios reunían considerables ventajas para el combate, debidas al terreno, á la posesion de artillería ó de caballería en mayor número ó á alguna sorpresa ó pánico con que los favorecía la fortuna.

No lograban, sin embargo, los liberales que tan repetidos combates refrenasen la movilidad de los carlistas, ni menos impidiesen la posesion en que se hallaban de exigir contribuciones, de echar quintas y de ejercer pleno dominio en las poblaciones situadas á las dos orillas del Ebro. Gandesa y Falset se veían constantemente amenazadas y tambien lo estuvo Tortosa, siempre que las fuerzas que operaban en el territorio del corregimiento se alejaban de la ciudad para atender á otras comarcas.

El general Iriarte, celoso cultivador de amistosas relaciones con la prensa liberal, no descuidaba ocasion alguna para que los mas insignificantes movimientos de las tropas de su mando tuviesen ante la opinion el reflejo de la asiduidad que para explotar toda clase de aliados sabia emplear su jefe, quien por dicho medio consiguió que todos sus hechos de armas adquiriesen una notoriedad que ha tenido acogida en historias serias y dignas de aprecio. A este inocente artificio de amor propio es de atribuir la importancia que se ha dado á las operaciones de aquel general en la provincia de Tarragona, cuyo mando obtuvo al cesar en el de la de Gerona; hechos que sin embargo no pasaron de dos encuentros, uno en Montblanch y otro en Espuga de Francolí, en el primero de los cuales fué aprehendido y seguidamente fusilado el cabecilla Juan Sandrú.

Debido á la traicion de un oficial del destacamento de Masllorens, cayó aquel punto en poder del jefe carlista Ibañez, á cuyas filas se unieron los 80 soldados hechos prisioneros. El fuerte fué entregado á las llamas y destruido, ocasionando su pérdida la interrupcion del servicio de correos, cuya proteccion era el principal objeto con que se estableció aquel destacamento.

Lo verdaderamente triste y desconsolador que por aquel tiempo ofrecia la guerra en aquella zona, abierta al continuo paso de columnas liberales y carlistas, lo era que igual triste suerte cabia á las poblaciones alternativamente invadidas por los beligerantes. No habia para aquellos infelices labriegos y artesanos ni reposo, ni propiedad, ni vida á salvo; tenian que pagar doble y recargada contribucion á los exactores de uno y otro bando, los que del mismo modo apremiaban por el pago íntegro de los cupos correspondientes á los sistemas tributarios exigibles con arreglo al régimen administrativo de los dos gobiernos.

Además de las contribuciones ordinarias debian los pueblos satisfacer el recargo de las extraordinarias, tenian que obedecer las encontradas órdenes de los jefes de unas y otras columnas, órdenes á cuya falta de puntual cumplimiento iba anexa la pena de muerte, y como ambos bandos la imponian á los que ejecutasen las de sus contrarios, los desdichados alcaldes ó vecinos que tenian la desgracia de recibir las, se hallaban igualmente condenados al último suplicio, si obedecian como si dejaban de obedecer.

No era de atribuir exclusivamente á los carlistas el angustioso estado á que los pueblos se vieron reducidos, si bien es cierto que á ellos cabia la mas señalada parte en las atrocidades que se cometian. A veces tambien, aunque no tan frecuentemente, habia que imputar á los jefes liberales arbitrariedades y atropellos, á los que, principalmente en punto á servicios personales, se entregaban con pasion y saña los nacionales y sus deudos, exasperados contra los autores de agravios y de pérdidas inferidolos y que hacian pagar muy caro á sus vecinos de contraria opinion, inocentes de los hechos que los

hacian víctimas de odiosas represalias, solo porque tenian la desgracia de simpatizar con los carlistas en armas.

No llevaban los del Bajo Aragon la mejor parte en las vicisitudes de la feroz y desgraciada guerra civil que ensangrentaba el suelo de la desgarrada patria. Ni lo numerosas que eran al comenzar el año 1836 las partidas que obedecian á Cabrera, ni la incansable actividad de aquel insigne guerrillero, habian todavía alcanzado la organizacion y el predominio á que llegaron dos años despues.

Palarea, capitán general de Valencia, con su consumada experiencia de la clase de guerra que se hacia y para la que le sirvió de escuela la que aquel patrio y sus compañeros sostuvieron contra los ejércitos de Napoleon, tenia á raya en el territorio de su mando al temerario é infatigable Cabrera y frustraba con éxito sus vehementes conatos de saquear las ricas poblaciones de la campiña valenciana. Las dos sucesivas derrotas que sufrieron las facciones en la Jana y la Toga á manos de Villapadierna y Buil agravaron el desaliento en que habian caido, sintoma al que trató Cabrera de poner remedio provocando una reunion de los jefes de su partido á los que supo animar para que afrontasen la pasajera crisis, comunicando á todos ellos su levantado espíritu. Acordóse en su consecuencia formar una division escogida que operase en el Maestrazgo, encargándose Cabrera de efectuarlo en las provincias de Valencia y Castellon, de las que se proponia sacar abundantes recursos.

Concibió tambien el proyecto de dar un golpe de mano que le hiciese dueño de Peñíscola, y no habiendo logrado realizar su intento, pensó en un movimiento envolvente, á lo guerrillero, que debia en su juicio darle por resultado copar una columna liberal que pernoctaba en el pueblo de Torrecilla.

A efecto de asegurar el éxito de su plan, expidió Cabrera órdenes al jefe de su caballería Añon para que se le reuniese en punto que le señaló. Pero la comunicacion confiada al alcalde de Valdealgorza fué por este enviada á Noguera, hecho que al siguiente día llegó á conocimiento del jefe carlista por la interceptacion del parte que al liberal daba el alcalde.

No necesitaba de otras pruebas el hombre implacable que habia hecho del terror el arma favorita empleada para que los pueblos que no le eran afectos le rindiesen sumisos servicios tan puntuales como los que recibia de sus partidarios. Tenian los alcaldes impuesta pena de la vida por los jefes de ambos bandos si daban parte de los movimientos de sus columnas al enemigo, é igual pena estaban sentenciados á sufrir los que dieran el menor indicio de los movimientos del beligerante en cuyo daño resultasen las revelaciones de los mismos comunicantes.

Los alcaldes de Valdealgorza y Torrecilla no habian hecho mas que ceder á la dura ley de la necesidad. Pero era de tanto aprecio para Noguera que hubiese alcaldes que cumpliesen con sus órdenes, como para Cabrera que solo prestasen obediencia á las suyas, y en su voluntad de hierro, determinó el último que la vida de los dos alcaldes sirviese de ejemplo á los pueblos, de que allí donde su brazo alcanzase, su ley era la única que debia imperar.

Los dos alcaldes fueron fusilados el día 6 de febrero, hecho que tuvo ruidoso y horripilante eco en el país, irritando sobremanera á Noguera que veia con él cerrársele la puerta para que las justicias de los pueblos acatasen lo dispuesto en sus bandos, y ciego aquel bizarro soldado por el despecho ocasionádole por la indómita energía de su contrario, ofuscado por la atmósfera de sangre, de odio, de fria y sistemática crueldad que en los dos campos reinaba, quiso que su propia atrocidad superase á la del mismo Cabrera, y cediendo á impulsos apenas concebibles en un país culto, resolvió que la sangre de una pobre mujer, de una anciana, de la madre de Cabrera, fuese la respuesta que la cólera del jefe liberal enviase al reto lanzado por el jefe carlista, y poniendo por obra su inhumano pensamiento, lo consultó con su superior jerárquico el general Mina, quien, como queda consignado en el capítulo II del libro IV, tuvo la debilidad harto depresiva para su gloria de autorizar la consumacion de un acto que además de lo salvaje y cruel que era en sí, participaba de todas las circunstancias que

caracterizan el asesinato, el villano y cobarde uso de la fuerza empleada en el frenesí hijo de la impotencia de abatir el orgullo de un enemigo, al que no se daba cuartel, al mismo tiempo que era provocado á los horrores que cometia.

No hemos podido excusar de ocuparnos de nuevo del trágico suceso que tanto influyó en la caída de Mendizabal y en el descrédito de su partido, repeticion la en que incurrimos, que suficientemente explica lo que acerca del asunto queda dicho en el antes citado capítulo.

Mas habiendo lo que en él se expuso sido ajeno á la historia de los hechos relativos á la campaña en las provincias del Este, hechos de los que precisamente arranca el lamentable episodio que ennegreció los anales patrios, fuerza era no pasar por alto y sin particular mencion, el suceso que dió origen al borron que la crítica extranjera ha hecho reflejar sobre el carácter y las costumbres de nuestro país.

Por última vez y á pesar nuestro tomamos á ocuparnos del deplorable suceso, pero únicamente será con objeto de dejar coleccionados los documentos que justifican la repudiacion que la inicu muerte dada á doña María Grinó tan solo por ser madre de Cabrera, arrancó á las almas generosas que en el parlamento y en la prensa de la hidalga nacion española protestaron contra aquel hecho injustificable, contraproducente y menguado (1).

(1) Documentos justificativos de no haber habido fundamento legal ni procedido de causa judicialmente sustentada, para el fusilamiento de la madre de don Ramon Cabrera.

El grito de indignacion que en los generosos pechos de los mas acendrados liberales, produjo la apenas creible nueva del fusilamiento de la madre de Cabrera, ejecutado por orden del brigadier Noguera aprobada por el capitán general del ejército y Principado de Cataluña don Francisco Espoz y Mina, aquel grito que arrancó del pundonor de este esclarecido patrio la hidalga resolucio de dimitir su elevado cargo, por no ser posible, dijo al renunciarlo, continuar mandando contra el *veredicto* de la opinion pública, trataron los amigos del general de neutralizarlo, al mismo tiempo que de justificar el acto atroz cuya responsabilidad no eludia el mismo interesado, en el mero hecho de haberse aplicado la pena deponiendo la alta autoridad de que se hallaba revestido; aquella imposible justificacion se propuso Arguñelles fundarla ante el Parlamento alegando que la madre de Cabrera estaba complicada en una conspiracion tramada en Tortosa para entregar la plaza á los carlistas.

El único, no ya fundamento, sino pretexto vano, aducido para establecer la existencia de la invocada causa de conspiracion, lo fué la revelacion que se dice haber sido hecha en Soria por el desertor Francisco Puyo, quien declaró haber tenido conocimiento de que varios vecinos de Tortosa maquinaban la entrega de la ciudad; pero el declarante no nombró, ni remotamente aludió á la persona de María Grinó; y como posteriormente á dicha declaracion en ninguna parte aparece la menor referencia á la causa en la que se pretendió hallarse complicada la madre de Cabrera, no tiene agarradero la invencion sacada á relucir *á posteriori* para disculpar un acto palpablemente arbitrario.

Además y esto dispensa de la necesidad de otra prueba alguna; basta tener presente que el fusilamiento de los alcaldes de Valdealgorza y Torrecilla se ejecutó por orden de Cabrera el día 6 y que el 8 del mismo mes expedía Noguera el siguiente oficio al gobernador de Tortosa:

«El sanguinario Cabrera fusiló antes de ayer en la Freneda á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorza por haber cumplido con su deber. El bárbaro Torner dió palos de muerte á un paisano que conducia un pliego, cuyos horribles atentados han amedrentado á las justicias en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa á estas demasías; y en su consecuencia ruego á V. E. por el bien que ha de resultar al servicio de la Reina nuestra señora, mande fusilar á la madre del rebelde Cabrera dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además á sus hermanos ó hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes. Ruego á V. E. igualmente que mande prender para que sirvan de rehenes, á todas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existan en ese corregimiento. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. rogándole se digne mandar al gobernador de Tortosa que lleve á efecto la muerte de la madre del sanguinario Cabrera en caso de que no lo hubiese verificado. Lo que comunico á V. E. para que lo haga saber por vereda á todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. E. mandar fusilar á las mujeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragon que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera.—Calaceite 8 de febrero de 1836.—Agustín Noguera.»

Como claramente aparece del tenor de este importante documento, no hace en él la autoridad de cuya iniciativa partió la orden de la ejecucion fulminada contra la madre de Cabrera, la menor alusion á hecho alguno imputable á la infeliz mujer. Decretó Noguera que se le aplicase la pena

En ejecucion del atroz bando por medio del cual respondió Cabrera al asesinato de su madre y que ya conocen nuestros lectores por hallarse inserto en el capítulo II del libro IV, fueron pasadas por las armas en Valderobles, la esposa del

de muerte en concepto de *represalia*, en venganza del fusilamiento de los alcaldes y como medio que conceptuó refrenaria la inhumanidad de Cabrera.

En obediencia á lo mandado por Noguera, el gobernador de Tortosa comunicó á dicho jefe que, aprobada como lo habia sido la propuesta por el Capitán general del distrito, al siguiente día seria ejecutada la madre del caudillo carlista.

Tampoco el gobernador que se asocia á la resolucio de sus superiores y en cierta manera procura motivarla, se refiere á la causa de conspiracion como es de suponer lo hubiese hecho si para ello existiese el menor pretexto, ni menos alude á hecho alguno que pueda servir de indicio de que la condenada á morir hubiese cometido el delito de conspiracion, ni de connivencia con el enemigo. Hé aquí el tenor de la contestacion dada por el gobernador de Tortosa á Noguera y la adiccion con que aquel la acompaña, al circular á las justicias de los pueblos la noticia de haberse consumado el sacrificio de la inocente mujer.

«Gobierno militar y político de Tortosa y su corregimiento.—Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 8 del actual, lo trasladé al Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y reino porque no me creí facultado para hacer expiar á la madre del cabecilla Cabrera las atrocidades cometidas por su hijo; pero ahora que son las seis de la noche recibo el correo de Cataluña con un oficio cerrado de S. E. para V. S. que incluye, y otro para mí, en el que se sirve decirme que se cumplan los deseos de V. S. En su virtud, mañana á las diez de ella será fusilada la madre del cruel Cabrera y presas las tres hermanas esta noche, no obstante de ser casadas dos con guardias nacionales marinos de esta; asegurando á V. S. que capturaré á los parientes mas inmediatos de los demás cabecillas y titulados oficiales, á fin de enfrenar á los bárbaros, poniéndoles tasa á sus demasías. La ejecucion será en el foso de la barbacana como punto público en el cual se fusila á todos los que lo merecen, y lo circularé á los pueblos de este distrito para conocimiento de sus habitantes y terror de cuantos malvados atenten contra la vida de los leales. Dios guarde á V. S. muchos años.—Tortosa 15 de febrero 1836.—Antonio Gaspar Blanco.—Señor...»

Pero todavía deja mas sin réplica la demostracion de que María Grinó no pudo delinquir, la especie de circular con que acompañó Noguera, á las justicias de los pueblos, la comunicacion del acto cruento del que léjos de disculpase hacia gala, cegándole la pasion hasta el extremo de presentar como lícita y necesaria la violacion de todas las reglas de la humanidad y de la justicia.

«Lo que hago saber, decia Noguera, á las justicias para que lo publiquen en los términos acostumbrados á fin de que queden cerciorados todos los habitantes de este país de que el bárbaro Cabrera ha sido la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas que por su desgracia están á sus órdenes y que tengo presas y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él fusile.—Calaceite 20 de febrero de 1836.—Agustín Noguera.»

Completa la serie de auténticos é irrefragables documentos que no dejan la menor duda acerca de que ni Noguera ni Mina *tuvieron rastro siquiera por donde sospechar que la madre de Cabrera fuese participe en los planes de los partidarios de su hijo*, el texto oficial de la aprobacion dada por Mina á la propuesta de fusilamiento en el concepto de represalia.

Cae por consiguiente por tierra en vista de tan irrecusables testimonios el aserto del todo imaginario de la existencia de una causa judicial en la que resultase complicada la persona de María Grinó, y léjos de haber rendido un servicio á la reputacion de Mina recurriendo á una mentira para justificarlo, sus oficiosos panegiristas se mostraron menos bien inspirados que lo estuvo el esclarecido general, quien al presentar su dimision reconoció la falta cometida y rindió tributo al fallo de la opinion pública.

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor. Seccion 3.^a El escrito duplicado de V. S. del 8 del actual que acabo de recibir me entera de los atentados cometidos por el sanguinario Cabrera; y deseando que un justo sistema de represalias refrene sus excesos, prevengo con esta fecha al gobernador de Tortosa lo conveniente para que cumpla sus justos deseos, al paso que me parece oportuno indicar á V. S. que son de mas ejemplo y trascendencia los castigos efectuados en el mismo punto en que se realizaron los excesos, y si es dable mientras humeen las víctimas inmoladas, para que la sangre de las susodichas aplaque los manes de las que perecieron con honor siendo víctimas de la patria. Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 13 de febrero de 1836.—F. Espoz y Mina.—Al brigadier don Agustín Noguera.»

Al hacer uso de los documentos que preceden nos cumple llenar un deber de equidad y reconocimiento dejando consignado que la reunion de datos tan auténticos y de tan alto interés histórico es debida á la diligencia del señor don Antonio Piralá, que los recopila en su *Historia de la Guerra civil*.